

ECLESIOLOGIA POLITICA A LA SOMBRA DE LA REFORMA

I.—EL LUTERANISMO POLITICO Y LA DESPRIVATIZACION DE LA ECLESIOLOGIA LUTERANA

La eclesiología sustentada por el protestantismo político de corte luterano de los años treinta y cuarenta representa una reacción contra la privatización eclesiológica de la fe, históricamente vinculada al cesaropapismo luterano (*Staatskirchentum*) surgido de la Reforma, que acabó en el territorialismo confesional de los príncipes barrocos protestantes y, más tarde, ya en el siglo XIX, en el nacionaluteranismo que alimentó la unidad de la nación alemana perseguida por el canciller Bismarck. Con el nacionaluteranismo se avanzó definitivamente a esta privatización eclesiológica de interiorismo bien definido en la historia del protestantismo.

Esto no quiere decir que la fe perdiera su alcance público, pues éste venía dado por la identificación entre Iglesia y Estado. Lo que se quiere indicar es que la práctica eclesial quedó reducida a la esfera de la interioridad, al tiempo que se utilizaba la confesión de fe para independizar la política estatal de cualquier influencia eclesiástica. Una reducción al silencio de los eclesiásticos que sólo se realizó, por lo demás, con la aprobación por parte de éstos, en fidelidad al Reformador en lucha contra las injerencias de Papa y obispos en la política, de la luteranidad de la autonomía política del Estado.

Ahora bien, es justamente contra esta reducción interiorista de la práctica eclesial contra la que reacciona el luteranismo político de las décadas treinta y cuarenta, a pesar de mantenerse en el mismo horizonte teológico-político de la Restauración. No se reacciona, en efecto, como tal vez pudiera pensarse a primera vista, contra la identificación entre Iglesia y Estado, base del *Staatskirchentum* (una identificación sólo abolida durante la corta vigencia de la República de